

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
 COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  
 Coordinación de Educación Especial  
 MSc. Raquel Vargas Naranjo.

**Adecuaciones Curriculares**

**¿Qué son?**

Son acciones que realiza el docente para ajustar el programa (contenidos, metodología, evaluación) y poder ofrecer experiencias apropiadas a las necesidades de los estudiantes.

**¿Qué tipos de Adecuaciones existen?**

<b>DE ACCESO</b>	<b>NO SIGNIFICATIVAS</b>	<b>SIGNIFICATIVAS</b>
Consiste en modificar recursos: materiales o de comunicación en alumnos con deficiencias <u>motoras</u> , <u>visuales</u> , <u>auditivas</u> y poder facilitarles el acceso al currículo regular o al adaptado.	Estas no modifican en gran medida el currículo oficial. Incluyen la priorización de objetivos y contenidos, ajustes metodológicos y evaluativos de acuerdo con las características de los estudiantes.	Consisten en la eliminación de contenidos y objetivos generales, considerados básicos en las asignaturas, con la implicación en la evaluación. Requiere de un análisis exhaustivo, porque las modificaciones son muy importantes para el currículo.

Las Necesidades Educativas Especiales se relacionan con las ayudas pedagógicas o servicios educativos que algunos estudiantes pueden necesitar en su escolarización y en este sentido, es deber del docente velar por su ejecución.

Es deber del docente, por lo tanto, llevar a la práctica las Adecuaciones Curriculares por la existencia de la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Ley 7600.

### Algunos principios de esta Ley son los siguientes:

1. Como obligaciones del Estado este garantiza incluir en programas, planes, políticas, etc, proyectos y acciones que tomen en consideración la vivencia de esta Ley.
2. Garantizar que los servicios e instalaciones sean accesibles a las personas.
3. Eliminar la discriminación.
4. Garantizar el derecho de las organizaciones de personas con discapacidad a participar.
5. No se permitirán mensajes estereotipados ni que menosprecien la discapacidad.

#### **Título II. Capítulo I. Acceso a la Educación.**

1. El Estado garantizará el acceso a la educación, independientemente de su discapacidad desde la estimulación temprana hasta la superior.
2. El MEP promoverá la formulación de programas que atiendan las necesidades educativas especiales.
3. Las personas con discapacidad participarán de los servicios educativos que mejor favorezcan mejor su condición, con los servicios de apoyo requeridos; no podrán ser excluidas de ninguna actividad.
4. Los centros educativos efectuarán las adaptaciones necesarias para ofrecer los servicios de apoyo requeridos. Estos incluyen los recursos humanos especializados: adecuaciones curriculares, evaluaciones, metodologías, recursos didácticos y planta física.
5. Los estudiantes recibirán su educación en el sistema regular, con el apoyo regular. Los que no pueden satisfacer sus necesidades en aulas regulares, contarán con servicios apropiados. La educación deberá ser de igual calidad, con los mismos horarios, en el centro educativo más cercano de residencia y basarse en las normas y aspiraciones del sistema educativo.
6. Los programas de estudio y materiales deben reforzar la dignidad e igualdad de los seres humanos.
7. A los padres de familia se les garantiza el derecho de participar en la selección, ubicación, organización y evaluación de los servicios educativos.
8. El MEP garantiza que por hospitalización o convalecencia podrán continuar con su programa de estudios.
9. Como obligación del MEP, este dará el suministro, asesoramiento, los recursos y la capacitación que se requieran.

**Tipos de Discapacidades.  
Algunas definiciones.**

Tipos	Características	Adecuación
<b>Alteraciones en el campo del Lenguaje (externo).</b> Relacionado con dificultades con la fonación de la voz, ritmo y velocidad del relato, entonación y melodiosidad de la voz; problemas fonoarticulatorios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disfonía: Dificultad <u>parcial o total</u> de fonación como resultado de cambios patológicos en el aparato fonoarticulador.</li> <li>2. Afonía: Dificultad <u>total</u> de fonación como resultado de cambios patológicos en el aparato fonoarticulador.</li> <li>3. Bradilalia: Patología sobre velocidad lenta del lenguaje.</li> <li>4. Taxilalia: Patología que produce aumento en la velocidad del lenguaje.</li> <li>5. Tartamudez: Trastornos en la organización rítmica del lenguaje.</li> <li>6. Dislalia: Dificultad en la articulación o pronunciación.</li> <li>7. Disartria: Dificultad fonoarticulatoria por alteraciones en el sistema nervioso central.</li> <li>8. Rinolalia: Es el labio o paladar hendido, presenta dificultad en la intensidad de la voz y su articulación.</li> </ol>	-De Acceso -No Significativas
<b>Alteraciones en el campo del Lenguaje (externo).</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alalia: Retardo en el desarrollo del lenguaje, por dificultades en algunas zonas de la corteza cerebral.</li> <li>2. Afasia: Pérdida total o parcial del lenguaje como resultado de dificultades locales a nivel cerebral.</li> </ol>	-Acceso. -Significativa
<b>Trastornos en el Lenguaje Escrito</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dislexia: Trastorno parcialmente específico del proceso de lecto-escritura.</li> <li>2. Disgrafía: Es un trastorno en el proceso de escritura.</li> </ol>	-Acceso. -No Significativa
<b>Deficiencias Auditivas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los que padecen sordera congénita: sordos de nacimiento</li> <li>2. Los que padecen sordera adquirida: quienes con audición normal y a causa de una enfermedad es no funcional.</li> <li>3. Hipoacuósicos: con audición deficiente y que se ha podido afectar también el desarrollo del lenguaje.</li> <li>4. Anacusia: Pérdida total de la audición.</li> </ol>	-Acceso. -No Significativa
<b>Deficiencia Visual</b>	Puede ser <u>parcial, total o congénita</u> . Las causas pueden ser por: <u>Glaucoma</u> (presión dentro del ojo), <u>Catarata</u> (pérdida de la transparencia del cristalino, lo que impide el paso de la luz y las imágenes). <u>Retinopatía diabética</u> (está relacionado con la duración de la diabetes). <u>Desprendimiento de retina</u>	-Acceso. -No Significativa

	(es la separación de la retina de la coroides, sino se trata puede afectar). <u>Retinoblastoma</u> (tumor maligno congénito que se forma en las capas de la retina)	
<b>Autismo</b>	Se observa en la persona con esta deficiencia una falta de relaciones sociales, habilidades para la comunicación. Su mundo permanece bloqueado con respecto al “real” y los postra en un estado de retroalimentación e insensibles de todo estímulo extraño.	
<b>Retardo Mental</b>	Las personas con esta característica tienen dificultades en ciertas áreas: pensamiento y aprendizaje, se desarrollan más lento que una persona normal. Los niños se desarrollan intelectualmente de diferentes formas, según su nivel: leve-moderado, severo, profundo.  <b>Síndrome de Down:</b> Se debe a una alteración cromosómica -un cromosoma de más- este cromosoma de más altera el desarrollo ordenado del cuerpo (malformaciones) y cerebro (capacidad mental).	-Acceso. -No Significativa - Significativa
<b>Parálisis Cerebral</b>	Es una deshabilidad que afecta principalmente el movimiento y la posición del cuerpo. Algunas partes del cerebro quedan dañadas: puede afectar aparte del control muscular, su inteligencia, visión, audición, lenguaje y estado mental.  <b>Tipos de parálisis:</b> 1. Espasticidad o Rigidez Muscular: parte de su cuerpo está duro o tieso. 2. Atetosis o Movimiento Involuntarios: Movimiento lentos o torcidos, o repentinos y rápidos en pies, manos, brazos, músculos de la cara. 3. Ataxia o Mal Equilibrio: ataca el equilibrio, hay falta de tono muscular y pocas relaciones espaciales.	-Acceso -No Significativa - Significativa
<b>Paladar o labio Hendido</b>	Son niños con malformaciones labiales, puede causar desfiguración facial, la hendidura afecta los músculos que controlan los movimientos de la garganta y la boca.	-Acceso
<b>Espina bífida</b>	Afecta el sistema nervioso, en el área del defecto los huesos de la espina dorsal no se cierran completamente en la forma debida alrededor de la médula espinal. Puede causar problemas para caminar, los niños no pueden sentir dolor, presión, calor o frío, debido a la falta de sensación en la piel.	-Acceso
	Es aquel grupo específico que no aprende, a pesar de tener una inteligencia normal o cerca de ella,	-No Significativa

<b>Problemas de aprendizaje</b>	<p>manifiestan alteraciones específicas del lenguaje o de la conducta, caracterizada por defectos leves o severos en la percepción auditiva o visual, de asociación, conceptualización, competencia en el lenguaje, función motora o control de la atención e impulso.</p> <p>La identificación de este tipo de estudiantes es a través de la observación cuidadosa y la aplicación de test que midan los procesos de las respuestas motoras, visomotoras y de lenguaje.</p>	
---------------------------------	--	--